

Expediente: **607/10**

Carátula: **OLAS ROSANA ANDREA Y OTRO C/ GUILLEN JORGE ADRIAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **14/04/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20163838827 - GONZALEZ FLORES, MIGUEL SEBASTIAN-ACTOR

90000000000 - GUILLEN, JORGE ADRIAN-DEMANDADO

90000000000 - ASEGURADORA FEDERAL ARGENTINA S.A., -DEMANDADA

20163838827 - OLAS, ROSANA ANDREA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 607/10



H20901815973

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: OLAS ROSANA ANDREA Y OTRO c/ GUILLEN JORGE ADRIAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 607/10.-

Concepción, 13 de abril de 2026.

Proveyendo (02) presentaciones de fecha 09/04/2026 del letrado Antonio Clemente Diaz:

Agréguese el comprobante del pago efectuado, con los siguientes datos: -Fecha: 08/04/2026 - 20163838827 DIAZ ANTONIO CLEMENTE -Concepto: TASA DE REMISIÓN DE EXPEDIENTES PARALIZADOS O ARCHIVADOS -Nro Comp: 371980506 -Monto: 1200.

Atento a las constancias en autos, el presente proceso se encuentra sin trámite desde el año 2024 y digitalizado; en consecuencia, desarchívese y póngase a vista del interesado.

Notifíquese la presente providencia a todas las partes en sus domicilios reales, conforme a lo dispuesto por el Art. 167 Procesal.-JLT

Actuación firmada en fecha 13/04/2026

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.